EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quezemos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes ..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) ..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—5 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 300.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primera edicion del Jueves 27 de Diciembre de 1900. Núm. 12.022.

Extenso surtido EN PERfumería extranjera legítima de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos que se titula **El Triunfo del Ave María ó**

La Toma de Granada,

y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de

Una peseta,

en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado á quien lo pida, enviando al mismo tiempo una peseta y 30 céntimos.

¡Buena idea!

Dande otra vez los aragoneses una prueba de su sentido práctico, ha acordado el ayuntamiento de Zaragoza celebrar el principio del siglo XX, entre otros medios, por el de ofrecer un premio á la mejor Memoria que se presente sobre la manera de suprimir el impuesto de consumos y sustituirle por otro. Es oportunísima esa idea en los albores de un siglo que parece llamado á presenciar las grandes luchas sociales, cuya acritud y cuyas funestas consecuencias pueden impedir, ó por lo menos atenuar, reformas tributarias como la supresion de los consumos que afecta ventajosamente á todas las clases, que reviste caracter general y político, y que por esas circunstancias es una solucion de paz y de armonía.

Como siempre, la vecina República se anticipará á España en la solucion del problema, que ha principiado á realizarse con la abolicion del gravamen sobre las bebidas llamadas «higiénicas» y el recargo sobre los alcoholes. Con este motivo serán muchas las poblaciones francesas que suprimirán totalmente el impuesto de consumos, acudiendo para sustituirle á diferentes medios de tributacion, cuyo exámen ofrecerá gran interés para la solucion en España del problema que desea estudiar el ayuntamiento de Zaragoza.

Por supuesto, esa solucion no puede venir sin el concurso del Estado, el mayor partícipe del impuesto de consumos, cuyas exigencias, siempre crecientes, han de moderarse de modo muy considerable para que pueda llegarse al fin que se persigue. Para que la Hacienda municipal pueda desenvolverse en España prósperamente, es condicion indispensable que el Estado rebaje los cupos del Tesoro. Con ese alivio las municipalidades pueden buscar con éxito los medios para suplir el enorme vacío de los consumos, apelando á las patentes sobre los establecimientos en que se vendan artículos de «comer, beber y arder», como decía la ley de 1870, ora sean fijos esos establecimientos, ora ambulantes; acudiendo al impuesto proporcional sobre los inquilinatos, y gravando fuertemente algunos espectáculos y recreos no educadores.

La solucion no es imposible. En cambio va revistiendo caracteres de urgencia. ¡Se está haciendo la vida tan cara en las grandes poblaciones! Tan cara, que apenas se concibe cómo puedan vivir las familias de la clase trabajadora y de la media, y cómo puedan atender á las necesidades de una alimentacion sana, aunque sobria.

Y á pesar de la influencia directa que en el encarecimiento de la vida tiene el impuesto de consumos, constituyendo por sí sólo, hoy por hoy, el más grande de los obstáculos al mejoramiento del estado de las clases trabajadoras, es cosa notable, y que llama la atencion de los que observan con cuidado la *psiquis* del proletariado, la indiferencia de éste ante tan grave conflicto social, y cómo endereza mejor sus odios y sus hostilidades contra el patron que contra gobiernos que le condenan al hambre, llevándose por la via tributaria lo más saneado de lo que cobran por salarios.

Por esos motivos encontramos tan práctica y tan oportuna la idea del ayuntamiento de Zaragoza, que bien merece un aplauso de cuantos fian, como nosotros, la emancipacion del proletariado, no á la guerra civil ni á las tragedias fratricidas, sino á las soluciones de paz y de armonía.

La Bolsa.

Madrid 23.

Comenzó la semana dominando la buena tendencia en el mercado bursátil; de modo que no solo había firmeza, sino tambien demanda de papel, que hacía subir el precio de los valores.

Pero la proximidad de las fiestas de Nochebuena ha paralizado las operaciones, aunque sin alterar la buena situacion del mercado que conserva su firmeza, porque hay dinero disponible y aún ofrece buena colocacion el papel que sale á plaza.

Ningun suceso político ni financiero se ha cotizado en la semana, y por eso las fluctuaciones en los precios han sido escasas, como ocurre siempre que domina la normalidad en las transacciones.

El convenio para el arreglo de la Deuda Exterior, aunque con algunas dificultades surgidas á última hora en el Senado, se aprobará dentro del plazo señalado al efecto.

Parece que existe la idea de prescindir de la emision de la segunda serie de Deuda amortizable al 5 por 100, como se había propuesto á las Cortes, para recoger la Deuda flotante de Ultramar, emitiendo en su lugar nuevas obligaciones del Tesoro al 4 por 100, como las que antes existían, que tuvieron tan buena aceptacion. Si se hiciese así, el Amortizable 5 por 100 mejoraría de precio, libre ya de esa competencia, atribuyéndose con algun fundamento á esta corriente la reposicion que ha tenido ese valor en las semanas anteriores, aunque en la última no ha hecho más que sostenerse escasamente.

Los valores mercantiles se hallan estacionados, aguardando el reparto del dividendo, no teniendo importancia ni el alza de las acciones del Banco de España ni la baja de los Tabacos. Lo que sí es de notar es la mejora de las cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100, que han ganado un entero, conformándose, por tanto, los compradores con un interés menor del 4 por 100.

El cambio internacional, que se había elevado, ha descendido un poco; pero aun así, queda más alto que en la semana anterior. Se explica esto por la proximidad de fin de año, que hace preciso remitir francos en pago de los intereses, no solo de la Deuda Exterior, sino tambien de los muchos capitales extranjeros invertidos en las industrias españolas.

Hé aquí la cotizacion comparada de la semana:

Valores del Estado	Dia 15	Dia 22	DIFERENCIA
4 por 100 interior	71 10	71 45	Alza 0 35
4 por 100 exterior	77 70	78 00	» 0 30
4 por 100 amortizable	79 70	80 00	» 0 30
5 por 100 amortizable	91 30	91 25	Baja 0 05
Billetes de Cuba 1886	84 90	85 25	Alza 0 35
Idem 1890	70 85	71 05	» 0 20
Obligaciones de Aduanas	102 00	102 00	—
Idem de Filipinas	89 50	89 60	Alza 0 10
Valores mercantiles.			
Banco de España	513 00	513 50	Alza 0 50
Compañía de Tabacos	398 00	397 00	Baja 0 50
Cédulas Banco Hip. al 5	103 30	103 30	—
Cédulas al 4	100 60	101 00	Alza 1 00
Cambios.			
Londres	32 58	»	»
París	33 95	34 10	» 0 15

París

¡El premio gordo!

A Luisito Montealegre.

Y Felipe, no sabiendo, en qué invertir el poco dinero que le quedaba, compró un billete de la gran lotería, sin ninguna ilusion, sin ningun deseo de ganar en la compra. Quería quedarse sin dinero, experimentar la sensacion de la miseria. Y lo conseguia, ¡vaya si lo conseguia!

En sus últimos dias de apogeo, sus conocidos le seguían, ávidos de consumir su última peseta.

Por fin, una mañana, ningun amigo vino á despertarle. Quiso ver qué hora era y tuvo que esperar á oirla de la próxima iglesia. Esta fué su primera sensacion. Su estómago le decía que eran las doce y el reloj del próximo campanario sonaba las diez.

Aquel dia encontró un duro. Quien se lo dió no sabía su triste situacion. Esta no tardó en conocerse entre los que antes se decían sus amigos y que, al presente, temiendo ser víctima del *sable*, le saludaban ligeramente y con paso no menos ligero se alejaban del explotado. Así vivió Felipe un poco de tiempo y, cuando sus ropas, antes flamantes, empezaron á poner de relieve su pobre estado, pensó trabajar. ¿En qué? É no sabía hacer nada absolutamente. Quizá cuando vió el primer girón de su americana fué la sensacion más fuerte de miseria que hasta entonces había experimentado. Comprendió ya demasiado tarde que no podía volver atrás.

* * *

El dia del sorteo de la gran lotería, Felipe paseaba su hambre delante de los Restaurants, que se iban llenando de empleados sin hogar, de rentistas solterones, de toda esa sociedad que no come cocido, que vive en la calle, en fin. Felipe veia todo esto, pasivo, con la pasividad del que desfallece, la del animal enfermo, cuya enfermedad es no comer. Hacía media hora que los vendedores de la «lista grande» corrían atropellándose y mezclando sus gritos con el ruido incesante de la calle.

Uno de estos vino por fin á instalarse casi al lado de Felipe.

—¿Qué número es el gordo? preguntó este al vendedor.

Cuando obtuvo la respuesta, faltó poco para que Felipe soltara la carcajada. Despues fué un movimiento de incredulidad. Sí, era su número, el que le decian. Para adquirir la certidumbre sacó su billete arrugadísimo y, en efecto, comprobó que era el mismo número que aparecía en la lista premiado con *el gordo*.

Por un movimiento instintivo, lo dobló de nuevo y lo guardó en uno de sus bolsillos interiores.

Un poco mas allá encontró á uno de los que en sus dias de esplendor llamábase su amigo. Antes de darle tiempo para que se escabullese, le cogió de un brazo y le dijo:

—¡Mira, mira! ¡El gordo!.. y le enseñaba el billete premiado.

Lo primero que se le ocurrió al amigo fué comprobarlo y una vez convencido, preguntarle si había almorzado.

¡Esta era la primera vez, despues de dos meses, que oía esta pregunta.

Hojas sueltas

Cuando Kruger se hallaba en Pretoria, en tiempos normales, ni un solo boer dejaba de hacer la visita correspondiente al «Tio Pablo». Excusado es decir que muchos de los visitantes cumplían tal deber de cortesía más que por cumplirlo, por solicitar verbalmente un empleo.

Cierta mañana, entre cuatro y cinco de la misma, y frente á la cafetera presidencial, tuvo lugar el siguiente diálogo entre Kruger y un anciano boer, que había llegado el dia anterior de un distrito lejano.

—Tio Pablo—decía el visitante—te conozco desde hace mucho tiempo, y en virtud de ello vengo á pedirte una colocacion en el Gobierno.

—¿Sabes leer y escribir?—preguntó el presidente.

—Sé leer, pero no escribir.

—Pues es lástima, porque no podrás ser escribiente. Lo más que podría nombrarte es ministro y en este momento no tengo vacante ninguna cartera.

* * *

Anacreóntica.

(De Hugo Fóscolo).

Entre mirtos y entre rosas,
sobre yerbas olorosas
con calma quiero beber.
Anuda en tu cuello el manto,
bello Amor, y mientras canto
tú mi copero has de ser.
Ah! la vida humana huye,
cual rueda que se destruye
conforme más vueltas da.
Mi presente se derrumba;
en el polvo y en la tumba
mi cuerpo dormir podrá.
Ven y escucha mis querellas,
pues me invitan las doncellas
á beber, reir, bailar...;
ven, Cupido, antes que el sino
fatal se cumpla; haz que en vino
pueda mis penas ahogar.

J. L. ESTELRICH.

* * *

En un teatro.

Un paleto se dirige á un acomodador y le pregunta:

—¿Quiere usted decirme si es éste el «piso» de encima? (Auténtico.)

* * *

Entre un autor dramático y un crítico:

El autor.—¿Qué le parece á usted mi nuevo drama?

El crítico.—Que es una obra llena de verdad, sobre todo la escena de los ladrones... en la que hasta el diálogo es robado.

Para las señoras

Algo de modas.—Las «toilettes» de dia.—El encaje.—Las blusas.—El manguito.—De baile y de calle.—Tacones y regalos.—Todo igual.—El collar de esmeraldas.—Las pantallas y el color de moda.

No sé si las lectoras se habrán fijado en que varias damas extranjeras, elegantes, salen, de dia, naturalmente, con la falda sumamente corta.

Confío en que las imiten las españolas.

Para las *toillettes de dia* falda sencilla, con corpiño ó camiseta de distinto tono. La blusa de franela sigue en auge. Hay algunas monísimas; mientras más sencillas, mejor.

Los sombreros, voluminosos, pero bajos, estilo *toque*, plegados; lo mismo resultan de última moda si son de piel que de castor ó de tela; la condicion única es que sean *souples*.

Del encaje diré que tanto se usa de dia como de noche.

La falda llamada «de calle» sigue siendo ceñida de arriba, con ó sin pliegue detrás; amplia por abajo, y no exageradamente larga. Este es un corte más difícil de lo que parece, puesto que existe gran desproporcion entre el vuelo de la parte inferior y la hechura «funda», que es lo que la moderna falda parece en las caderas. Vuelve con mucho brío y dándose mucho tono, porque puede, el volante en forma.

La blusa de muselina de Indias bordada con oro, se estila de lo lindo.

El manguito de *vison*, es muy *chic*; y no digo nada si va forrado de raso blanco; el *chic* entonces ya no reconoce límite...

Como bonita *toillette* de baile, ésta: la falda consiste en tres anchos volantes de encaje Malinas, colocado en una falda de gró rosa, que resulta un precioso viso. Corpiño rosa, cubierto del mismo encaje, y corselete de paño de oro.

Para calle apenas se usa el zapato; ello se comprende en este tiempo. Así es que la bota de piel de potro ó de charol, es la que está en alza. Pero, segun parece, se nota cierta tendencia á que desaparezca el tacon plano, que es tan cómodo para andar.

Las elegantonas empiezan á decir que prefieren el tacon Luis XV, no exagerado. Confieso, aunque mi opinion no haga falta, ni venga á cuento, que yo preferiría que sólo lo prefiriesen para *toillette de soirée*, que es cuando «hace bien» dicha forma de tacon.

Ahora está muy en boga, para hacer un regalo, lo que los franceses llaman *service á crême*, que se compone de seis tarritos de Sévres ó de Sax, para crema; y las seis cucharitas son de *vermeil* ó de plata. La bandeja es de cristal, con el borde de plata, y todo va encerrado en un estuche cubierto de tela antigua.

No recuerdo á quién oí decir el otro dia que el astrakan no se usa este año como se usó el pasado. Pues sí, señoras, se usa. Por lo tanto, las chaquetas del año pasado sirven tambien ahora. Pocas modificaciones hay que hacer; con ajustar los delanteros, quitar todo vuelo y disminuir el volúmen de las mangas, ya está una mujer como quiere, si quiere abrigo que abrigue.

El collar de esmeraldas, que hasta hace poco fué, si bien cosa magnífica, cosa antigua, sale hoy triunfante del estuche donde le relegara el capricho de la moda, y vuelve al bullicio tal como años há se estiló: con maciza montura, ¡sello de autenticidad! Es moda que «trae mucho ruido»; y el ruido en las modas ya se sabe que es éxito.

Pantallas que ostentan grabados ó pinturas de méritos; ¡gran moda tambien! vale el dinero que cuesta.

Sigue imperando el color blanco, lo mismo en las habitaciones lujosas, que en los trajes tambien lujosos. Esta moda viene á ser fidelísimo reflejo de las de la Restauracion, en Francia, cuando las elegantes no vestían sino de blanco. De este color el traje; blancas las guirnaldas que lo adornaban y blanco tambien el tocado. Aquella *toillette á la vierge*, cubierta de fino encaje, hizo época.

Moda es ésta, sí, lectoras queridas, que vuelve. Bien venida.

Uno muy afamado modista me ha asegurado que se usa otra vez el color malva.... Pero esta noticia tiene un inconveniente: poner de mal humor á las mujeres que son morenas y no propensas á hacerse ilusiones, puesto que saben, y saben bien, que el tal matiz no las favorece.

Gyp, la famosa escritora, lo tiene dicho:

¡Une brune pri est jolie en mauve, c'est pas ordinaire, ça!

SALOME.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Gonzalez Padilla, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Sanchez Puertas; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Ventura Hernandez Perez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Molina; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra Felipe Diaz Barrera y otros, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Rodriguez Aguilera y Rodriguez; procuradores, Sres. Cañas y Andrade; relator, Sr. Serra.

Juzgado de Loja.—Contra Fernando Tejerizo Carrasco, sobre usurpacion de funciones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Tribunal provincial Contencioso.—Juzgado de Granada.—El Ayuntamiento de Granada con el Sr. Fiscal y la Sociedad Eugenio Leben y Compañía, sobre revocacion de acuerdo del Gobernador.—Abogados, Sres. G. Lopez y Sanchez de Molina; procuradores, Sres Rodriguez y Sedeño; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Final dramático de un proceso.—Ha terminado en Berlin el proceso contra el riquísimo banquero Augusto Sternberg, acusado de varios delitos de corrupcion de menores.

Esta causa, que ha originado gran escándalo en la alta sociedad berlinesa, y que ha puesto al descubierto la corrupcion de aquella policía, ha tenido un desenlace altamen e dramático.

Sternberg ha sido condenado á dos años y medio de prision correccional y á la pérdida de todos sus derechos civiles durante cinco años; el baron Mon Meerscheidt-Huellessem, director de la policía berlinesa, cuya complicidad con Sternberg ha sido puesta en evidencia, se ha sustraido á los rigores de la ley poniendo término á su vida.

Los abogados Sello y Werthauer, que defendieron en otros procesos análogos á Sternberg, tendrán que abandonar á Berlin, al quedar ahora deshecha su reputacion profesional.

Por último, el polizonte Thiel, que prestó declaraciones falsas en el proceso á cambio de importantes dádivas de Sternberg, irá á presidio, y Herr Von Windheim, presidente del departamento de policía, ha tenido que presentar su dimision.

Miscelánea.

El impuesto de 1 por 100.—Ha llegado á Madrid una comision de representantes de fábricas de Bilbao, para reclamar que no se cobre en las provincias forales el impuesto de 1 por 100 con que la ley del timbre grava la circulacion de valores, acciones y obligaciones de sociedades mercantiles.

Esta misma comision trata de proponer una protesta de carácter general en contra del impuesto del 3 por 100 que grava los dividendos de las sociedades anónimas.

Al efecto, han reclamado la cooperacion de las ligas de contribuyentes, Cámaras de Comercio y demás sociedades de carácter económico que hay en España.

Realmente, el impuesto de utilidades adolece de defectos y exageraciones que sería político corregir.

Plaza vacante. Se encuentra vacante una de las de médico municipal del ayuntamiento de Albuñol, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas.

Las solicitudes han de quedar presentadas en el término de ocho días.

El carbon para la industria.—El encargado de la seccion de consultas de una revista administrativa, que goza de gran crédito, entiende que para que pueda declararse exento del impuesto de consumos el carbon destinado á la industria, no basta la simple declaracion de sus dueños, de que á tal uso lo destinan, sino que es preciso cumplir los requisitos señalados en la Real orden de 21 de noviembre de 1874. Funda su opinion en que no habiendo acerca del asunto precepto claro y terminante, ni en el Reglamento actual de consumos ni en los anteriores, han de aplicarse las reglas contenidas en dicha Real orden, con tanto mayor motivo, cuanto que en el fondo coinciden con las de la Real orden de 16 de junio de 1885, mandadas aplicar expresamente por el art. 28 del reglamento citado para el caso idéntico de la reduccion de derechos en favor de la sal destinada á la industria y á la agricultura.

Regalos de Pascua.

Hemos visto el bonito y caprichoso obsequio que, con motivo de las fiestas de Navidad, ha distribuido *La Hormiga de Oro* entre los granadinos que dispensan su favor á este renombrado establecimiento.

Juguete y espejo de bolsillo á un tiempo, el regalo del citado y siempre concurrido bazar de novedades es un entretenido pasatiempo, que con facilidad y sin estudio alguno facultativo da á cualquiera persona título de *dentista*. Sobre un plano, encerrado en una circunferencia, muéstrase de relieve el busto de una negra desdentada. Los dientes son bolitas blancas que ruedan dentro de la circunferencia, que cubre un cristal circular tambien. El trabajo para quien maneje el juguete consiste en colocar las cinco bolitas entre los labios de la negra, cosa que no siempre es facil.

El cristal del espejo colocado en el anverso de esta caprichosa medalla, que así mismo puede ser utilizada á guisa de pisapapeles, es clarísimo y retrata fielmente cuanto delante de él se pone.

—Tambien es digno de especial mencion y encomio el calendario que ha repartido entre sus parroquianos el Sr. Talero, dueño de una gran fábrica de almíbares, dulces secos y jaleas de esta capital.

Una graciosa y arrogante figura de mujer, de rostro sonriente, vestida á capricho y con elegancia, ornada con rosas en su tocado, en su hombro derecho y en su traje, y luciendo un amplio y levantado chambergo de rizadas y anchas plumas, anuncia, al redoble de un dorado tambor, los productos de la confitería y pastelería que el señor Talero tiene en Puerta Real.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belen, para cumplimiento de condena, las confinados del presidio de Centa, Gabriel y José Ruiz Díaz y José García Navarrete.

—A la cárcel de esta capital ha sido destinado, tambien para cumplimiento de condena, Manuel Perez Carmona.

Los acuerdos municipales.—Dice *El Consultor de los Ayuntamientos*:

«Frecuentemente se nos ha consultado si el plazo de treinta días para reclamar contra los acuerdos de los ayuntamientos comienza á correr desde el mismo dia ó desde el siguiente de la notificacion, y si han de contarse ó no los días festivos en los treinta que concede el mencionado artículo.

Cuanto á lo primero, y aunque el texto legal dice solo que los recursos de que se trata deben ser interpuestos en el término de treinta dias, contados *desde la notificacion administrativa*, nuestra opinion ha sido siempre, y es, que dicho plazo no comienza á correr hasta el dia siguiente al en que la notificacion se verifica, tanto por que esta es la regla general en toda clase de procedimientos, cuanto porque de otra suerte habria que computar horas para que los treinta dias resultaran cabales, cuyo propósito no es verosimil en el citado precepto. Al decir este que el plazo se cuente *desde la notificacion*, se refiere indudablemente al tiempo desde el cual, segun las reglas generales del procedimiento, la notificacion produce el efecto de perjudicar á aquel á quien se practica; esto es, desde el siguiente dia al en que tiene lugar.»

Respecto de lo segundo dice *El Consultor*, que el Ministerio de la Gobernacion, conformándose con la doctrina del Tribunal de lo Contencioso, ha declarado que en los términos que se establecen por días, deben descontarse los dias festivos é inhábiles, mientras expresamente no se consigne lo contrario en la disposicion legal que los señale.

Casino. Ha quedado constituida en Pinos Puente una nueva sociedad, con el nombre de «Casino de Pinos Puente», cuyo reglamento ha sido presentado para la aprobacion del Gobernador.

Matrícula. Con objeto de rectificar la matrícula de los niños que asisten á las escuelas públicas de esta capital, la Alcaldía ha ordenado á los profesores de ambos sexos remitan á la Junta local, dentro de los diez primeros días de enero próximo, relacion detallada de los alumnos matriculados en sus respectivos establecimientos.

El Censo. Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 3 de Abril último, el 31 del corriente se verificará el censo general de la poblacion de España.

La Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico ha dado principio á los trabajos oportunos para que la operacion responda cumplidamente á la importancia de su objeto.

Pan de San Antonio. Entre los pobres de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias se han distribuido en estos días trescientos kilos de pan, otros tantos de arroz é igual número de bonos de bacalao.

El general Jaramillo. El comportamiento de nuestro distinguido paisano, que acaba de desembarcar en Barcelona y las prudentes medidas por él adoptadas en Filipinas despues de la repatriacion de nuestros soldados despertaron en los naturales de aquel Archipiélago un sentimiento de viva simpatía, que el pueblo de La Laguna ha traducido y expresado regalando, como recuerdo y testimonio de gratitud, al que fué Comandante en jefe de Mindanao la Gran Cruz del Mérito Militar, guarnecida de brillantes, cuyo valor asciende á 20.000 pesetas.

Excursion estudiantil. Espérase que el próximo día 28 llegue á esta capital, procedente de Madrid, una colonia de estudiantes que, dirigida por el ilustrado catedrático de Sociología de la Universidad Central D. Manuel Sales y Ferré, permanecerá aquí dos ó tres días.

Libramiento. Se ha librado al presidente de la Diputacion provincial la cantidad asignada para gastos de representacion del mismo respectiva al mes actual, por encontrarse el presupuesto de aquella Corporacion en las condiciones normales que establece la Ley para poder efectuar los mencionados libramientos.

Las obligaciones de Filipinas.—La *Gaceta* publica una importante Real orden para legalizar la situacion excepcional en que se encuentran varios suscritores á la negociacion de Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, que por causa de robo ó extravío carezcan de los resguardos ó de las carpetas provisionales de dichas Obligaciones.

Hé aquí la parte dispositiva:

«1.ª Los suscritores que carecen por causa de extravío ó robo del resguardo de las carpetas provisionales presentadas á la conversion, resultando de los antecedentes recibidos de Filipinas que estas carpetas no constan remitidas, y, por tanto, se desconoce su paradero, deberán acudir á los Tribunales de justicia utilizando el procedimiento á que se contrae la ley de 2 de setiembre de 1896, para que se declare la nulidad del resguardo y se acuerde la expedicion de un duplicado, sin lo cual el Estado no ha de reconocerles ningun derecho, incoando conjuntamente en el mismo procedimiento, si así les conviene, igual peticion sobre nulidad de las carpetas respectivas y expedicion del duplicado de las mismas.

2.ª Los suscritores que por los mismos motivos carecen de dicho resguardo, resultando existentes las carpetas, acudirán igualmente á los Tribunales ordinarios para obtener, por el mismo procedimiento marcado en la ley de 2 de setiembre de 1896, la necesaria declaracion de nulidad de dicho resguardo y la competente orden de expedicion de un duplicado del mismo, con el cual les serán entregados los títulos definitivos correspondientes.

3.ª A los suscritores que igualmente carecen del resguardo, resultando convertidas sus carpetas en títulos definitivos, y entregados éstos, se les dará conocimiento de todas las circunstancias que puedan reunirse respecto de la conversion, para que puedan deducir las acciones y reclamaciones que les convengan ante quien corresponda.

4.ª A los suscritores que tienen en su poder el resguardo citado, sin que conste el paradero de las carpetas, se les manifestará que el Estado procurará, en plazo breve, expedir un duplicado de las mismas, previa la correspondiente declaracion de nulidad de las extraviadas, hecha por los Tribunales de justicia.

5.ª A los suscritores que han extraviado ó á quienes han sido robadas las carpetas provisionales, sin que conste el paradero de ellas, se les manifestará que la Administracion no puede reconocerles ningun derecho entretanto que no se expidan duplicados de las mismas por mandamiento judicial, previa declaracion de nulidad de

dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada ley de 2 de setiembre de 1896; y

6.ª A los suscritores que igualmente han extraviado, ó á quienes han sido robadas las carpetas, resultando éstas convertidas en títulos definitivos á otra persona, se les darán á conocer los antecedentes que la Administracion posea acerca de la conversion, para que puedan ejercitar las acciones que les convenga.»

Alemanes en Granada.

En el tren correo llegaron anoche á Granada sesenticuatro guardias marinas y oficiales de la fragata alemana *Charlotte*, fondeada en Málaga.

Permanecerán en nuestra capital el dia de hoy, visitando sus principales monumentos.

Regresarán á Málaga mañana.

Subasta de Correos.—La Direccion general de Correos anuncia en la *Gaceta* recibida anoche la celebracion de subasta para contratar el transporte de la correspondencia á caballo desde la oficina del ramo de Guadix á la de Lugros, bajo el tipo máximo de 1.004 pesetas 37 céntimos anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil de Granada y en las oficinas de Correos de esta capital y en las de Guadix y Lugros, y con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.° del título II del reglamento para el régimen y servicio del ramo.

El plazo para la presentacion de proposiciones expira el dia 26 de enero próximo, y la apertura de pliegos se verificará en el Gobierno civil el 31 del mismo mes.

Bodas. En la aristocrática morada de la Sra. D.ª Manuela Bejar Brassetti, viuda de Maurell, se celebró anoche el enlace de su encantadora nieta María, hija mayor del difunto general D. Ramon Benavides Alfaro con el ilustrado abogado y fiscal del juzgado del Sagrario, D. Rafael Vigaray Navarro.

A las nueve de la noche los salones de la casa, convertidos en jardines de plantas tropicales por el señor Giraud, cuyo exquisito gusto se demostró una vez más, eran pequeños para contener la numerosa y distinguida concurrencia.

En uno de los gabinetes laterales del salon principal habíase instalado un severo y elegante altar, en el que se destacaba la imagen de la Inmaculada, magnífica escultura de Torrigliano rodeada de flores é innumerables luces. La ceremonia religiosa fué solemnísima. La novia, cuya belleza hacia resaltar más el precioso traje de raso blanco brochado, adornado con profusion de flores del simbólico azahar, hacía *pendant* con el severo y elegante traje de terciopelo azul turquí que llevaba la madrina, Excelentísima Sra. D.ª Paula Maurell de Aguilera, que envolvía su tocado en la aristocrática y española mantilla blanca, prendida en riquísima y artística diadema de brillantes. El novio y el padrino, el acaudalado propietario de Archidona, D. Pedro Delgado, vestían de frac.

Bendijo la union, por concesion especial del Prelado, el virtuoso escolapio R. P. Francisco Abia Jimenez, siendo testigos del acto el catedrático de la Universidad D. Francisco Blanco Constan, el procurador de los Tribunales D. Gaspar Donnet Mantilla, el catedrático del Instituto de Jaen D. Eduardo Esteban y Ramirez de Arellano y el capitan de caballería D. Rafael Cruz y Bejar.

Terminado el acto abrióse el bufet, instalado en el comedor, cuyo centro ocupaba la mesa en la que habia de todas clases de dulces, pastas, vinos, licores, sorbetes, champagne y ricos habanos.

Entre los concurrentes vimos al señor párroco del Sagrario, á los reverendos PP. Escolapios Frutos y Pozo y al sacerdote Sr. Rodriguez.

Daban mayor realce á la fiesta la presencia de las señoritas Carmencita Cruz, las angelicales Josefina y Asuncion Benavides, Rafaela y María Luisa Lopez Cruz, Rosario, María y Lolita Jimenez Lujan, Angelita Seco de Lucena, Remedios Garzon, Adelina Roman, Asuncion y Pilar Santaló; señoras de Bejar (D.ª Carmen), señora de Cruz, señora de García, señora de Delgado de Reina, señora de Lopez, señora de Lujan, señora viuda de Seco y los señores juez municipal del Sagrario D. Celedonio Roman, D. Enrique Gamir Colon, D. Luis Seco de Lucena, D. Rafael Martin, D. Ramon Santaló, D. Antonio Garzon, D. Francisco Vazquez, D. Angel Ruiz de la Fuente, D. Ramon y D. José Maurell, el teniente auditor de guerra D. Salvador García, D. Severiano y D. Ramon Benavides Maurell, D. Antonio Bustamante, D. Enrique Hernandez, D. Carmelo Lopez, D. Antonio y don José Jimenez Lujan, D. Blas Martinez y otras muchas que sentimos no recordar.

La señora de la casa así como sus hijas Josefa y Paula hicieron los honores con la amabilidad que les es característica.

Se bailaron rigodones y valses á los acordes del sexteto que dirige el aventajado joven D. José Espinel hasta la media noche.

Deseamos á los desposados todo género de felicidades.

—Anoche contrajo matrimonio en la iglesia de San Justo y Pastor, la bella y simpática señorita Francisca Fernandez Garrido, hija del rico propietario D. Juan Fernandez con el conocido comerciante de esta plaza D. Federico Gutierrez Fernandez.

Bendijo la union el virtuoso presbítero D. Joaquin Urbano y apadrinaron á los contrayentes los hermanos del novio, D. José Gutierrez Fernandez y su esposa D.ª Enriqueta Fernandez Fernandez.

Terminada la ceremonia se dirigieron los concurrentes á la casa de los padrinos, donde fueron obsequiados con un espléndido *lunch* que puso de manifiesto la prodigalidad y exquisita cortesía de los Sres. Gutierrez.

Deseamos á los nuevos esposos eterna luna de miel.

De Instruccion pública.

Se han recibido en la Secretaría de la Universidad los títulos de Licenciados en Derecho expedidos á favor de don Fernando Sacristan Catalina, don Ramon Ruiz Blazquez, don Angel Lopez Coterilla y don José Sanchez Escamilla; el de Licenciado en Farmacia, de don José Jimenez Jimenez; y de profesor de 1.ª enseñanza de don José Guerrero Aguilar.

El maestro de Torvizcon don Antonio Rincon García ha presentado recurso de alzada contra la eleccion de habilitado de los maestros del partido de Albuñol, verificada el 14 del corriente mes.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha remitido á la provincial de Instruccion pública de Granada la suma de 18.848'19, para que con ella atienda al pago de la consignacion del cuarto trimestre actual y á los atrasos, que tienen pendientes los herederos de don Diego Palma Martin, doña Marcelina Abanorca, doña Micaela Fernandez, don Alfonso Jimenez, doña María García y doña Clotilde Aguilera.

Secretarios y contadores.—La *Gaceta* publica una orden de la Direccion general de Administracion local concediendo un plazo de 30 dias hábiles para que los actuales secretarios de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales é igualmente los aspirantes en expectacion de destino, presenten los documentos justificativos de sus condiciones, méritos, servicios y demás circunstancias que les convenga acreditar, advirtiendo que si bien el retraso en su presentacion no les hará perder la aptitud y derechos, no podrán tomar parte en concursos anunciados antes de cumplir el indicado requisito, toda vez que han de servir de base para los mismos, y para que las corporaciones, en su vista, aprecien la prioridad al acordar el nombramiento, sin perjuicio de que acompañen tambien á sus instancias de concursos más deseen, en union de certificado de buena conducta.

Obras públicas.

Ingenieros ascendidos. Se han firmado los siguientes decretos:

Ascendiendo á inspectores generales de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos á don Eduardo Lopez y Navarro, don Rafael Monares é Insa y don Juan Pablo Serrano y Carrasco.

—Idem á ingeniero jefe de primera clase á don Antonio Portuondo y Barceló.

—Idem á ingenieros jefes de segunda clase á don Fausto Elio y Vidarte, don Fernando García y Arenal, don Francisco Hernandez de Tejada, don Ricardo Herrero y Ogayar y don Juan Aguilar y Alvarado.

—Ascendiendo á inspectores generales del cuerpo de ingenieros de minas á don Fernando de Castro y don Tomás Merino.

—Idem á ingenieros jefes de primera clase á don Luis Mariano Vidal, don Fernando de los Villares Amor, don Angel Iznardi y Vasconi y don Mariano Zuazuabar y Arrascaeta.

—Idem á ingenieros jefes de segunda clase á don Augusto Sandino y Barcon, don Antonio Elizegui, D. José Margarit y Coll, D. Antonio Esteban y Gomez, don Eugenio Molina y Sirera, don Vicente Ferrer y Gomez, don Rafael González y Ferrer, don Ricardo Sanchez y Madrigal, don Miguel Ramirez y Lasala, don Ramon Perez Bringas, don Bernabé Gomez é Iribarne, D. Alberto Herrero y Torres, don Ramon Adan de Yarza, don Federico Cobo de Guzman y Cabello, don Tomás Tintoré y Molins y don Justo Martin y Luna.

Expropiacion de un molino.—Se ha remitido á la Direccion general de Obras públicas el expediente instruido para expropiar, en el término municipal de Pinos del Rey, parte de un molino de aceite, que posee D. Agustin Caro Riaño y que es necesario ocupar con las obras de nueva construccion del trozo primero de la carretera de Talará á Almuñecar.

De Granada á Motril. El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Izbor que no ponga impedimento alguno, ni exija indemnizacion de ninguna clase, al contratista de las obras de reparacion de la carretera de Granada á Motril (kilómetros 52 al 57) para la extraccion de piedra de las canteras que existen en terrenos procomunales de aquel término, segun previene el pliego de condiciones generales para la contratacion de Obras públicas.

Multas por retrasos. El Gobernador civil ha impuesto multas á la Compañía de los ferrocarriles andaluces por los retrasos en la llegada á esta capital del tren correo, en los dias siguientes: 2, 3, 4, 5 y 7 de junio; 19 de julio; 24 y 29 de agosto; 1 y 2 de octubre; 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 30 de noviembre y 1.° del actual.

Nos alegramos. Se encuentra completamente fuera de peligro de la enfermedad que ha tenido postrada en cama, durante algun tiempo, la distinguida señora doña Carmen Leal de Ibarra de Jimena Peña.

Reconocimiento. Mañana á las ocho de la misma se verificará en Hospital Militar de esta plaza el reconocimiento de individuos propuestos para inútiles y correspondientes á la segunda quincena del presente mes.

Noticias mineras.

Registros. Don José Linares Jimenez pide 500 pertenencias de lignito en los términos de Granada, Víznar, Alfacar y Nivar, con el nombre de «Pontoque.»

—D. Joaquin Gutierrez Robles, 12 de hierro, en Nigüelas, con el de «El Universe.»

—D. Antonio Diaz Lopez, 45 de hierro en Alamedilla, con el de «San José».

Las concesiones de ferrocarriles.—He aquí la disposicion que publica la *Gaceta* sobre la materia que indica el epígrafe, y acerca de la cual adelantamos noticia:

«Artículo único. En lo sucesivo solo podrán ser concesionarios de ferrocarriles y tranvías, bien sean de servicio general, bien de servicio particular para uso público, los ciudadanos españoles con domicilio permanente en España, y las Sociedades y Compañías que se sujeten á los siguientes requisitos:

a) Tener su domicilio en España y regirse en todas las manifestaciones de su actividad exclusivamente por las leyes españolas.

b) Expresar el valor nominal de sus acciones y obligaciones en moneda española, y verificar en la misma el abono de intereses y el pago de dividendos.

c) Constituir sus Consejos de administracion con la condicion de que, por lo menos sus dos terceras partes, estén formados por ciudadanos españoles con domicilio permanente en España.

d) Elegir tambien ciudadanos españoles, con domicilio permanente en España, para los cargos de directores generales y facultativos, así como para los de ingenieros y jefes superiores de los servicios, salvo en casos excepcionales y justificados, á juicio del Gobierno y con la aprobacion expresa de este.»

Las hojas de Telégrafos.—Leemos en un periódico:

«Dijose ayer que por el ministerio de Hacienda se habia decidido que desde 1.° de enero el público deberá emplear hojas timbradas para los telegramas.

A pesar de la oposicion que á esa medida han hecho hasta en algunos centros oficiales, por fin va á implantarse una reforma que no conduce á ningun beneficio práctico ni para el Tesoro ni para los particulares.

En la Direccion general de comunicaciones, que es donde debe radicar la iniciativa de toda disposicion relacionada con correos y telégrafos, se estaba estudiando el medio de conciliar los intereses del Tesoro con el del público, dando á éste las facilidades que exige la índole del servicio.

La creacion de esas hojas no resuelve nada. Solo conduce á entorpecerlo todo, como se demostró cuando fué en mal hora iniciada la idea.»

La funcion del Voto.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias se celebró ayer la solemne funcion del Voto de Ciudad contraido por el Excmo Ayuntamiento con motivo de los terremotos del año 1884.

El templo se hallaba profusamente iluminado y lleno completamente de fieles, ocupando el estrado una numerosa comision municipal compuesta del Alcalde, Sr. Tegeiro y los concejales Sres. Blanco, Lopez Saez, Monteale gre, Marin, Castillo, Sanchez, Lopez, Romo, Afan de Ribera y Benavides.

El sermon á cargo del docto canónigo Magistral Sr. Triarte, se basó en una hermosa frase del rey David, glosada y aplicada á la solemnidad religiosa que se celebraba.

El notable sochantre de la Catedral Sr. Ramirez, á quien el Ayuntamiento encargara la parte musical de la fiesta, cumplió con acierto su cometido, interpretando con nutrida orquesta y coro la gran misa de Mercadante, el *Tota pulchra* de Palacios y un Ave-María del maestro Vila.

Reunion. La Comision de dependientes de coloniales y ultramarinos invita á sus compañeros á la reunion que ha de celebrarse hoy 27 en el local del Círculo Católico á las siete de la noche para asuntos de verdadero interés.

Traslado de un cadaver.—Se ha concedido autorizacion á D. Nicolás Medina Rioja para trasladar á Pinos Puente el cadaver de su hermano D. Juan Medina, cuyo fallecimiento ocurrió ayer en esta capital.

Depósito. La Direccion general del Tesoro ha dispuesto se devuelva á D.ª Matilde Martos, viuda de D. Jesús Hernandez, la suma de 645 pesetas, que depositó su marido para responder de un servicio público en esta provincia.

La Guardia civil.

La de Albuñol ha detenido á Antonio Sanchez Martin, reclamado por el juez de aquel partido.

—La de Santafé á José Alvarez Perez, que robó á sus convecinos Mariano Alonso Gutierrez y Miguel Cabezas Maza, trece gallinas y un pollo que han sido halladas en poder de aquel, ya muertas y hechas pedazos.

—La de Gor á José y Julian Navarro Plaza, reclamados por el juez de Guadix.

—La de Albolote ha recogido un revolver á Juan Sanchez Carvajal.

—La de Puebla D. Fadrique ha denunciado por pastoreo abusivo á Antonio Sanchez García.

Pensiones. La Direccion general de Clases pasivas ha reconocido pensiones de 375 y 360 pesetas mensuales á los comandantes de infantería retirados D. Carmelo Lopez Midon y D. Ricardo Ortiz Montero, y de 225 tambien mensuales, al capitán del mismo cuerpo D. Francisco Guevara Coin, todas en el concepto de revision.

—De 182'50 anuales á D. José Mingorance Barranco, padre de un soldado fallecido en Ultramar.

Libramiento. El juzgado del Sagrario ha interesado de la Delegacion de Hacienda se libren á D. Emilio Leon, escribano de dicho juzgado, la suma de 7 037'85 pesetas, resto de las 26 120 que fueron depositadas para atender á las resultas de los autos ejecutivos que el mismo ha seguido á instancia de D. Juan Francisco Giraud contra D. José España Lledó y D.ª María Gracia Carvajal.

Propuesta de multas. La cuarta division técnica de ferrocarriles, informa al Gobernador civil que procede imponer á la Compañía de ferrocarriles andaluces multas de 250, 750, 2 250 y 2.500 pesetas por el retraso sufrido en los trenes correos de la línea de Campillos á Granada durante los dias 5, 6, 7 y 8 del corriente mes.

Velada. En el Círculo Católico de Obreros se celebró anoche la anunciada velada dramática, que hizo pasar un rato muy agradable á la numerosa concurrencia.

Varios jóvenes aficionados interpretaron las comedias tituladas *El perro del capitan*, *Venganza de un alma noble* y *Cambio de Gabinete* y además el juguete cómico, *Los cohetes*.

Se distinguieron muchos en la interpretacion de las indicadas obras, los Sres. Alvarez Gonzalez, Gil, Guixé, Argüeta, Rueda y el niño Revelles, que, como consumados actores, supieron hacer reir é interesar á la concurrencia, consiguiendo de ella nutridos aplausos.

Tambien se hizo acreedor á éstos, el director de escena, Sr. Mateos.

Matrimonio. En la noche del sábado último se verificó en la iglesia de San Justo y Pastor el matrimonio de la distinguida señorita Trinidad Roman Ortega, con D. Pedro García Calvente.

Apadrinaron la boda D. José María Roman y D.ª Francisca Ortega, padres de la contrayente.

Rumores importantes y verídicos vienen asegurando hace días entre el público que lo mejo, para desterrar toda clase de tos son las Píldoras, Jarabe ó Pastillas Pectorales de San Blas del Ldo. Lemus. Farmacias y droguerías importantes. Seguramente Dr. Gonzalez Perales, Dr. Corzo y Dr. Rubio Perez.

El premio concedido en París á las aguas de Colonia y Quina marca «Adelina» prueba que son las «non plus ultra» para hermosear el cutis y las sin rival para evitar la caida del pelo, siendo hoy la marca preferida entre las personas de buen tono. Exíjase esta marca en todas partes.

Una boca esmaltada de limpia y sana dentaduro, constituye el *bouquet* de la hermosura, sostenida por el Licor del Polo. La preferencia que la prevision maternal otorga al gran dentífrico nacional sobre los dentífricos extranjeros, está perfectamente justificada é histórica mente comprobada.

Mientras se ven hermosas señoras con preciosas dentaduras, hállanse á su lado hermanas ó compañeras de colegio careciendo de tan lindo adorno. Contraste elocuente que revela el imperdonable abandono de no haber acudido desde la niñez á vacunarse la boca con el Licer del Polo, y la gran caucion y solicitud de un enjuagatorio diario con el mismo. Señoras de 25 y 30 años que acudieron desde su niñez al inapreciable talisman, gozan de preciosa dentadura. ¿Puede darse tal caso con dentífricos que acaban de nacer? Por esto, las madres españolas no olvidan de aplicar en sus pequeñuelos, desde que aparece la segunda denticion, el imponderable Licer del Polo.

Para curar por fricciones los *dolores reumáticos*, no hay nada como el *Bálsamo antirreumático de Orive*. En Granada Farmacia de Ocaña.

Resultado positivo. Los vómitos, acedías y diarreas, desaparecen con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.ª

Viajeros. Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Navío: D. Rafael Canuca, D. Gaspar Delgado y familia, D. Luis Fernandez y don Rafael y D. Juan Ruiz Fuensalida.

—En el hotel Victoria: D. Fernanuando Orellana, D. Antonio Alonso, D. Domingo Ferias, D. Juan José Ortas D. José Jimenez Vergara, don Andrés Flaque, D. Rafael Martinez D. Antonio Izquierdo y D. Antonio Pacheco.

—En el hotel Alameda: D. Francisco Perrandia, Mr. Juluchaix, Mr. Emilie Causel, Mr. Schucidt y Mr. Dudiene.

Casos y cosas.

Detenidos. Ha sido detenido José Puga De gado por atropellar con una caballería á Remedios Fernandez Fernandez y causarle contusiones.

—Por promover escándalo y golpear á Dolores Cervantes Diaz ha sido detenido Enrique Alvarez Quites.

Heridos. Ayer fueron curados en el hospital de San Juan de Dios.

La niña de cinco años Eloisa Atienza Ruiz, de varias contusiones leves, que se produjo al ser atropellada por un coche.

—Adelino Martin Gijon, con heridas en la barba y en la cabeza, en caida casual.

Sospechoso. Anoche, estando paseándose por los nacimientos le robaron un reloj al joven de 15 años Enrique Ceres.

Como sospechoso de ser el autor del hurto fué detenido por la policía Francisco Vilchez Carrasco, vendedor ambulante y de 23 años de edad.

El reloj no pudo ser recuperado.

NECROLOGIA

Ayer á las diez de la mañana ha fallecido el capellan mayor de Reyes Católicos, Excmo. Sr. D. Juan de Sierra y Ruiz, sacerdote ilustrado á quien profesábase en esta ciudad y en Churriana, su pueblo natal respetuoso y verdadero cariño.

El Sr. Sierra dedicó su talento y su actividad á los importantes cargos que ocupó en la Real Capilla, y en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, en donde hace años desempeñaba el rectorado.

Las obras de restauracion del bellísimo templo en que duermen el sueño eterno los Reyes Católicos, constituían el ideal más querido del Sr. Sierra. A esas obras y á la organizacion de un museo de arte litúrgico que habrá de instalarse en la antigua Lonja y en la galería alta de la misma, dedicaba el ilustrado el ilustrado sacerdote su vida, sus valimientos propios, hasta sus intereses, pues á ese Museo pensaba legar su notabilísima coleccion de antigüedades y la de notables y escogidos libros y manuscritos.

Una traidera enfermedad corta la existencia del Sr. Sierra, cuando aun no habia visto realizados sus ideales. El arte y la historia experimentan sensible pérdida, como la sufre la caridad cristiana que en el Sr. Sierra tenía uno de sus más entusiastas, espléndidos y ocultos auxiliares. De su inagotable caridad, envuelta siempre en el misterio, podrán hablar los que queda ahora en el desamparo.

El Sr. Sierra asistió á la fiesta de la Purísima Concepcion en la Catedral; nada hacía presumir que le acechase la muerte; sin embargo, la enfermedad ligera que le retuvo en cama se complicó despues tan gravemente, que ni aun pudo anteanoche administrársele el Santo Viático con la solemnidad que á su alto cargo correspondía.

La muerte del Sr. Sierra ha impresionado tristemente á nuestra poblacion, pues todas las clases de la sociedad granadina profesábanle impulsor y respetuoso cariño. Era un excelente granadino, y para Granada y por Granada trabajó siempre con fe y entusiasmo.

Dios habrá recompensado los grandes merecimientos del difunto, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—Ha fallecido en Berlín el general Blumenthal, decano de los feldmariscales del Imperio.

✝

EL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN DE SIERRA Y RUIZ,

Dignidad de Capellan Mayor de Reyes Católicos de esta ciudad,

Gran Cruz de Isabel la Católica, Caballero Comendador de la de Carlos III, Rector del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, Doctor en Derecho Civil y Canónico,

ha fallecido á las diez de la mañana del dia de ayer, despues de recibir los Stos. Sacramentos y la bendicion de Su Santidad.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Arzobispo; Cabildo Catedral y de la Capilla Real; su Director espiritual; el Excmo. Sr. Comisario Régio, Catedráticos y Superiores del Real Colegio de Santiago; su hermana, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el dia 27 del actual, á las diez y media de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, y acto seguido á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Colegio de Santiago, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El Excmo. Sr. Arzobispo concede 80 dias de indulgencia por cualquier acto de piedad que se practique en sufragio del alma del finado.

Granada 27 de diciembre de 1900.

El duelo se despide en dicha iglesia.

PICON DE ORUJO PARA LOS BRAseros. En casa de los HIJOS DE ORTEGA, á 4 pesetas saco de dos fanegas.
ALHONDIGA, 13.
Se compra plomo á altos precios.

Compañía General de Electricidad de Granada.

Se hace saber: Que en cumplimiento á lo establecido en la escritura de emision de obligaciones, hecha por esta Comdañía con fecha 25 de abril de 1899, han de amortizarse por sorteo *ciento* de las mil emitidas.

El sorteo se verificará el dia 30 del corriente á las doce de su tarde en las oficinas de la Compañía, calle Tendillas de Santa Paula, núm. 4, ante el Consejo de Administracion y Notario que al efecto será requerido.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas Obligaciones que podrán concurrir al acto.

Así mismo que en los dias hábiles desde el 1.° de enero próximo y en dichas oficinas se abrirá el pago del 7.° cupon de las obligaciones que esta Sociedad tiene emitidas.

Granada 24 de diciembre de 1900.

El Presidente,
Eduardo Moreno.

Trajes, capas, GABANES, abrigos, géneros ingleses en negro y color para caballeros, géneros para vestidos y abrigos de señora todo de ocasion, con 30, 40 y hasta 50 por 100 de rebaja, en EL SOL, Zacatin, 5.

Vides americanas.
Injertos, barbados, estacas, parras en alto para uva de lujo y de embarque.
Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Nervios La epilepsia, histérico, convulsiones, vértigos, temblores, insomnios, migraña, dolores neurálgicos, palpitaciones y demás accidentes nerviosos se curan siempre con el *Elixir Bertran*. ¡Doce años de gran éxito! Venta en Granada: Farmacia de Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13.

Teatro.

En el Principal.

El teatro ha estado animadísimo estos dias, concurriendo distinguida y numerosa sociedad.

Esta tarde, á instancia de buen número de personas, se repite *Cyrano de Bergerac*, el mayor éxito de esta temporada.

Por la noche, primera representacion de *El alcalde de Zalamea*.

Se preparan algunos estrenos y *El Triunfo del Ave María*.

Ultima hora

Secuestro sensacional.

Dicen de Chicago que ha producido allí honda impresion el rapto de un hijo de Mr. Ondahy, conocido por el rey de la carne. El secuestrado es un muchacho de quince años.

Desapareció súbitamente de su casa hará una semana.

Anteayer recibió el archimillonario Ondahy un anónimo en que se le decía que si se presentaba sólo y llevando cinco mil dollars en oro, en un punto determinado, un hombre enmascarado le entregaría su hijo.

En efecto; Mr. Ondahy acudió á la cita y entregó la cantidad pedida, siéndole devuelto su hijo.

El rey de la carne ofrece otros cinco mil dollars en oro al que encuentre al secuestrador.

Material de ferrocarriles.

Recientemente—segun vemos en la *Revista Minera*—se ha formado en Madrid un Sindicato para dar impulso á varios talleres españoles, dedicándolos principalmente á la fabricacion de material de ferrocarriles y proponiéndose fabricar dos ó tres mil vagones por año. El capital es de doce millones de pesetas.

Entran en dicha Sociedad los marqueses de Urquijo y de Aldama, otros financieros de importancia, los talleres de Zorroza, la Maquinista Quipuzcoana de Beasain y dos talleres de Asturias. Además se fundará una fábrica en Madrid.

Lo de China.

Los periódicos chinos de Shanghai dicen que va adquiriendo grandes proporciones la rebelion mahometana de Koang Su.

El servicio telegráfico.

Leemos en *El Nacional*:

«El personal de Telégrafos ha hecho hoy un verdadero *tour de force* con motivo de la Lotería. La aglomeracion de servicios del sorteo de Navidad ha sido enorme. Véase el número de telegramas depositados, segun datos oficiales, hasta las cuatro de la tarde del 22 por algunas Agencias:

Almodóbar, 343; Mencheta, 246; Fabra, 176.»

La victoria de Botha.

Al decir de la *Gaceta Liberal*, de Berlin, la victoria alcanzada por el general boer Botha es más importante de lo que se ha supuesto, pues logró apoderarse de 200 vagones y 46 locomotoras de los ferrocarriles que van á Delagoa y el del Natal, de varias piezas de artillería y de una gran cantidad de municiones que el general inglés Clemente habia acopiado en su campamento.

Cuentas de la Exposicion.

Se han publicado ya las cuentas definitivas de la Exposicion universal de 1900.

Segun ellas, los gastos ascendieron á 116.500.000 francos y á 112.956.213 los ingresos, á los cuales habrá que añadir un suplemento de 1.500.000 francos, pendientes de realizacion.

Los gastos, por tanto, excederán de los ingresos en 2.040.000 francos.

Lotería robada.

En la administracion principal de loterías de Albacete se ha descubierto un robo de 11. 00 pesetas.

Por tal motivo ha quedado suspenso el encargado de dicha administracion.

Horrible delito.

Dicen de San Sebastian, que en el pueblo de Oria ha sido detenido un sujeto, denunciado por su esposa, de haber violado á una hija de ambos, de seis años de edad.

Un fenómeno.

Logroño 22.—En la villa de Alcanadre, una oveja de la propiedad del ganadero D. Victoriano Mateo, que estaba de parto, ha sido abierta, hallándose en su vientre un hermoso y robusto perro, sin vida, de unos siete kilógramos de peso y muy parecido á otro del pastor que cuida el rebaño.

Naufragio.

Telegrafían de Copenhague diciendo que ha naufragodo el vapor sueco «Siverre» salvándose solamente tres tripulantes.

En la India.

En Londres se han recibido noticias gravísimas de la India.

El gobernador pide con urgencia refuerzos temiendo una formidable insurreccion.

Desgracia.

En los montes Karpatos un águila cogió á un niño.

Al llegar los aldeanos que iban en su socorro al nido de la infeliz criatura, solo encontraron los huesos.

Minas de oro en Galicia.

En Orense se ha reanudado la explotacion de minas de oro en una zona llamada de Valdeorras, cercana al Valle de Oro, de la provincia de Lugo,

Una Sociedad anglo-española, con un capital de 50.000 libras esterlinas, ha emprendido importantes trabajos en la mencionada region que abraza unas 180 hectáreas, bordeando el famoso rio Sil, y á muy corta distancia del distrito de Valdeorras, donde se cosechan abundantes vinos de excelente calidad.

Boda regia.

Segun comunican de Holanda, ha sido aplazada la boda de la reina Guillermina hasta el mes de febrero del año próximo.

Las capitulaciones matrimoniales establecen que el príncipe de Mecklemburgo renunciará á la nacionalidad alemana.

Rusia é Italia.

Al decir de un periódico italiano, la *Gaceta del Pueblo*, se advierten tendencias de aproximacion entre Rusia é Italia, hasta el punto de creerse posible para una época próxima la entrada de la última de dichas potencias en la alianza francorusa.

Aguinaldo de un millonario.

Telegrafían al *Daily Chroniele* desde Chicago que Mr. John Rockefeller, llamado en América *El Rey del petróleo*, ha regalado á la Universidad de dicha poblacion, como *Christmas present*, la cantidad de millon y medio de duros. Aquel centro científico, considerado como uno de los más ricos del mundo, debe su fundacion á la munificencia de Mr. Rockefeller. Hasta la fecha suman sus donativos á la Universidad más de 10 millones de dollars. La fortuna de Rockefeller está valuada en 1.500 millones.

La Puerta Santa.

Roma 24.—Se ha celebrado con gran solemnidad la ceremonia de la clausura de la Puerta Santa, por haber terminado el período del Año Santo.

Su Santidad Leon XIII bajó á la Basílica de San Pedro á las diez y tres cuartos de la mañana y regresó á sus habitaciones á la una menos cuarto. Al tiempo de su llegada fué acogido con religioso silencio; pero al marcharse, una vez terminada la ceremonia, fué objeto de una entusiasta manifestacion y de cariñosas aclamaciones.

En Pamplona.

En Pamplona siguen los ánimos muy enconados.

Se ha suprimido el periódico «La Nueva Navarra» despues de haber publicado el primer número.

El Director Sr. Lacort ha pedido autorizacion para publicar otro periódico con el título de «La Vieja Navarra.» Se espera que será suprimido enseguida.

Revolucion en Venezuela.

Un telegrama de Caracas dice que Peraza, secretario que fué del presidente de Venezuela, Sr. Castro, se ha sublevado contra el gobierno en el distrito de Guarico.

Añade que De Prietri organiza al mismo tiempo otro movimiento revolucionario.

Ingleses y boers.

Londres 25.—El *Daily Mail* publica un despacho de Lorenzo Marques asegurando que en dicho punto circula el rumor de que los ingleses tienen intencion de evacuar á Barbenton en el Transvaal.

Los periódicos de Pretoria dicen que los boers se mueven muy activamente en Nord Kroonstad.

—Paris 25.—*L'Intransigeant* publica una carta de Henri Rochefort, la cual piensa enviar, traducida á todos los idiomas, á los directores de los principales periódicos de Europa y América, excepto á los ingleses, proponiendo la creacion de un Comité magno para apoyar la causa de los boers y organizar una suscricion á su favor.

—Se cree en El Cabo que la columna boer, que ha partido de Zoulpanstriel, está formada por holandeses que han marchado á unirse inmediatamente con los boers.

Otros telegramas aseguran que los comandas boers que han invadido la colonia del Cabo, aumentan sus fuerzas á medida que avanzan hácia el Sur por unirse á ellos muchos de los holandeses que en grandísimo número residen en aquellos territorios.

—Incluso los periódicos ministeriales ingleses reconocen que la prolongacion de la guerra del Transvaal constituye un verdadero desengaño, pues la opinion pública la consideraba virtualmente terminada.

El Correo de los Estados Unidos, hablando del actual estado de cosas en el Africa del Sur, se expresa en estos términos:

«La verdad es que la guerra del Transvaal, emprendida al decir del gobierno británico en nombre de la justicia y de la igualdad ante la ley, resulta una lucha de esterminio con todas sus atrocidades, y que los ingleses, pueblo cristiano, tratan á los boers que tambien son cristianos, como los norteamericanos no han tratado jamás á los pieles rojas.»

—Un destacamento boers ha entrado en el Natal destruyendo treintisiete granjas.

El mundo oficial.

Fincas adjudicadas. Han sido adjudicadas á la Hacienda, por débitos de contribucion territorial, sesenta fincas rústicas y urbanas, enclavadas en el término de Baza.

Documento. Se ha reclamado al alcalde de Colomera un documento que pide el Gobierno militar, referente á Silverio Ceres Cano.

Concurso. La alcaldía de Motril abre concurso para proveer de medicinas, durante el año 1901, á la carcel de aquel partido y al hospital de Santa Ana.

Llamamiento. El juzgado de Canjayar llama, por el término de treinta días, á los que se crean con derecho á percibir la herencia de D.ª Martirio Valverde Ortega, muerta abintestato en aquel pueblo.

Circular. El Gobernador civil ha ordenado á los ayuntamientos de esta provincia, incluso el de la capital, que antes del 5 de enero próximo remitan una relacion duplicada de los concejales que en 1.º de año formen las corporaciones municipales.

Arbitrios extraordinarios.—Han sido autorizados los ayuntamientos de Cojayar, La Peza, Caparacena, Pórtugos y Purullena, para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas, con el fin de que cubran el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos formados para el ejercicio próximo.

Expediente. El ayuntamiento de Jubites ha remitido al Gobierno civil para su aprobacion, el expediente de arbitrios extraordinarios formado para cubrir el déficit del presupuesto.

Secretario. Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Cacin D. Francisco Agnado Perez.

Subastas. Los Ayuntamientos de Ferreira y Busquistar anuncian la subasta del impuesto de consumos para 1901.

—El Ayuntamiento de Bérchar subasta el impuesto de pesas y medidas por el año de 1901, bajo el tipo de 275 pesetas.

—El Juzgado de Motril subasta bienes de los procesados Manuel Pedroza Fernandez y Francisco Jodar Sanchez, y el de Guadix los de Manuel Rodriguez Avilés, para exaccion de costas en las causas que á los tres se les han seguido.

Reclamacion. El Ayuntamiento de Alquife ha reclamado contra el procedimiento de apremio que en la actualidad se le sigue por la Agencia ejecutiva de la Diputacion provincial.

Vacantes. La *Gaceta* publica un aviso del Ayuntamiento de Madrid abriendo concurso libre, por término de quince días, para la provision de una plaza de maestro director general de la Escuela municipal de sordomudos y ciegos dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales y derecho á casahabitacion, y otra de auxiliar y profesora de labores para la clase de niñas, con 1.650 pesetas anuales, á cuyo concurso podrán concurrir los profesores y profesoras que lo deseen.

Ayudante. Está vacante la plaza de ayudante facultativo con destino á la clase práctica de Medicina legal y Toxicología, de la Universidad de Valencia, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion.

Las instancias, hasta el 15 de enero.

Notarías. En el territorio del Colegio Notarial de Valladolid se hallan vacantes las notarías de Aldeadávila de la Rivera y Pola de Gordon, las cuales se han de proveer por concurso.

Cartera de Granada.

La alhóndiga Se vendieron ayer 91 quintales métricos de trigo, al precio de 30 á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.279 quintales.

Los 91 quintales métricos equivalen á 212 fanegas, cuyo precio resulta de 52 á 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 30 á 31, y el de maiz, de 29 á 30.

Pagos de la Delegacion. Para hoy se han señalado los siguientes:

D. José Rodríguez.
D. Teodorico Perez.
D. Carlos Soler.
D. Eduardo Entrala.
D. Rafael Morell.
D. Benito Gardo.
D. Juan José Lopez.
D. Dámaso Alonso.
D. Rafael Sanchez.
D. Juan García.
D. Manuel Lopez.
D. José Fregenal.
D. Rafael Montesinos.
D. Ramon Moruja.
Sr. Depositario Pagador.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de dia, don Antonio Diez de Ribera y Muro, marqués de Casablanca, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Juan Diez de Oñate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Manuel Saez Cruz, tercer capitan de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Seccion religiosa

Cultos para hoy.

Santos del dia.

Dia 27.—San Juan, apóstol y evangelista.

Jubileo de las cuarenta horas

En la iglesia de Real Capilla.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.

En la Real Capilla y la Catedral á las nueve.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en la Real Capilla.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Rosario.

En la Catedral, San Jesé, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. del Destierro, en los Escolapios.

TELEGRAMAS

El P. Montaña.

Madrid 26 (10 30 noche.)

La prensa de la mañana tratando del artículo publicado en «El Siglo Futuro» por el confesor de Palacio, P. Montaña, excita al Gobierno á que lo destituya.

Madrid 26 (1'45 tarde).

He interrogado al Ministro de la Gobernacion acerca del pensamiento del Gobierno en el asunto del P. Montaña.

El Sr. Ugarte dice que no hay motivo para destituir al confesor de Palacio.

A lo sumo, agrega, podrá censurársele por indiscreto, en atencion al cargo que desempeña, pero no destituirsele, pues la Constitucion autoriza á todos los españoles á que expongan libremente sus opiniones.

Madrid 26 (6 tarde.)

Ha sido destituido el padre Montaña.

El Sr. Castejon, comandante de Estado Mayor del Cuarto del Rey se presentó en casa de dicho señor, con el número de «El Siglo Futuro» en que apareció el artículo combatiendo á los personajes liberales.

El P. Montaña se declaró autor de dicho artículo, y entonces el Sr. Castejon le entregó una Real orden, separándole del cargo de preceptor del Rey, no diciéndole nada en cuanto al de confesor, porque no hay nombramiento para este último cargo.

Lo resuelto acerca de ello es: que el P. Montaña no volverá á ser llamado á Palacio.

Ingleses y boers.

Madrid 26 (10'30 mañana.)

Telegrafían de Londres diciendo que aumenta el pesimismo en los juicios que se hacen de la guerra del Africa del Sur.

Todos los periódicos ingleses expresan la conviccion de que habia que hacer tremendos sacrificios para terminar la campaña.

Segun las últimas noticias, los holandeses del Cabo se unen á los boers, conforme invaden la comarca.

Las Cortes.

Madrid 26 (1'45 tarde.)

El Sr. Ugarte confirma que el Gobierno ha desistido de las vacaciones parlamentarias, deseando conseguir pronto la aprobacion de los proyectos más urgentes.

Lo de China.

Madrid 26 (1'45 tarde).

Un telegrama de Shanghay dice que por orden del Gobierno chino han sido apresados los príncipes Tuan y Tchonang, en el momento de atravesar la frontera del imperio.

El Gobierno se propone no entregarlos á las tropas aliadas, sino someterlos al juicio de un tribunal especial.

En el Congreso.

Madrid 26 (8'30 noche).

En la sesion celebrada hoy en el Congreso, los señores Muro y Romero Robledo discutieron con los señores marqués de Aguilar de Campóo y García Alix el asunto del padre Montaña.

Los ministros de Estado y de Instruccion pública notificaron que el confesor de Palacio había sido destituido, segun el primero, por iniciativa de la Reina, y segun el señor García Alix, por iniciativa del Gobierno.

El Sr. Romero Robledo pide que se recabe del Gobierno la responsabilidad por la educacion del Rey.

El Sr. Pando pronuncia un discurso, aplaudiendo las reformas militares.

Las fuerzas navales.

Madrid 26 (11'25 noche.)

A última hora se han reunido con la Comision del Senado que entiende en el proyecto de fuerzas navales, los ministros de Marina y Agricultura.

Con certeza no se sabe el resultado de la conferencia, pero la impresion general es que hay discordia entre los indivíduos que constituyen la Comision.

La revision de tarifas.

Madrid 26 (11'15 noche.)

Se ha prorrogado por diez días el plazo concedido para la informacion acerca de la revision de tarifas de ferrocarriles.

Senadurías vacantes.

Madrid 26 (11'15 noche.)

Se han declarado vacantes las senadurías de Oviedo, Tarragona, Leon y Universidad de Santiago.

Desde Venecia.

Madrid 26 (11 noche.)

Desde Venecia telegrafían diciendo que se ha desmentido que el hijo de D. Carlos haya recibido heridas en la campaña de China.

D. Jaime, concluida ya su mision en el Celeste Imperio, ha emprendido su viaje de regreso á Varsovia, para incorporarse al regimiento á que pertenecía.

LA COTIZACION.

Madrid 26.

BOLSA DE MADRID

4 0[0 interior contado.	71'95
4 0[0 exterior . . .	78'40
4 0[0 amortizable . .	80'70
5 0[0 amortizable . .	91'65
Obligaciones de Aduanas	102'00
Cubas viejas. . . .	00'00
Cubas nuevas . . .	71'75
Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	513'50
Compañia Arrendataria de Tabacos . .	397'00

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista . .	33'95
Londres, 8 dias vista .	00'00

BOLSA DE PARIS

4 0[0 exterior . . .	70'50

Consejo de ministros

Madrid 27 (1'30 madrugada.)

Se ha celebrado Consejo de ministros.

Estos, temiendo una derrota han acordado llamar, con urgencia á los senadores ausentes, para que el sábado voten el Convenio sobre la Deuda Exterior y el proyecto de fuerzas navales.

Se acordó tambien conferenciar con las minorías para que así contraigan la responsabilidad que pudiera alcanzarles por la no aprobacion del Convenio.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, se acordó indultar á dos reos condenados á la última pena por la Audiencia de Guadalajara.

Tambien se acordó el indulto de otros cuatro reos condenados por la Audiencia de Leon.

Al salir del Consejo, negaron los ministros que hayan tratado del sacerdote que haya de sustituir al P. Montaña.

Dijeron que la cortesía aconseja oejar el asunto á la iniciativa de la Reina.

Almodóbar.

Importante para las madres

Valiosos consejos dados por una comadrona

Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades especiales para juzgar de los resultados prácticos que se obtienen del uso de varios remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus clientes.—He aquí lo que nos escribe una de las comadronas más conocidas en Barcelona:

«Barcelona 18 de Enero de 1898.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clientas el uso de su Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

Dña Julia MARTORELL

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente en el período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo «que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott».

Con este motivo se ofrece de Vdes. afectísima S. S.,

JULIA MARTORELL.
Profesora en partos.

Calle de la Merced, núm. 24 (Barceloneta).»

Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortifica su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan benéficos, y por ello la sana prudencia aconseja que no compren remedios inferiores. Puede distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica —un hombre llevando un gran pescado en la espalda,— impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

¡Oh enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos dias recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos Confites ó Inyeccion anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

EL TELÉFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Venta de casas juntas.

En el punto más céntrico del pintoresco barrio del Albaicin, se venden tres casas recien reedificadas; con agua abundante; para tratar calle San Buenaventura, número 11.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una.

Horno del Haza, 2.

Mantecados y Polvorones

Probad y comparad con otros los que se fabrican en la acreditada confitería de

Los Alpes

No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricacion.

Bizma real. FARMACIA CORTÉS Granada.

Propietarios y viticultores.

Léase en 4.ª plana el anuncio titulado «Centro Viticola Andaluz».

Instalacion y compostura de

Bombas

canalones, tubería, depósitos para aceite de todas clases y tamaños.

EUGENIO QUERO, hojalatería, Elvira, frente al Pilar del Toro.

El Dolor de Cabeza

Jaqueca, hemicránea, neuralgias faciales, reuma articular, grippe, desaparecen por rebeldes que sean con

CEFALEINA REY

FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

Productos químicamente puros.

Consulta médica gratis, de una á tres.

Fábrica de espejos

de ANTONIO FERNANDEZ

San Miguel Baja, núm. 3.—Granada

Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados é iniciales, escudos, etc.

Lunas en blanco biseladas para carruajes. Cristales estriados, grueso 7 milímetros, para tragaluces. Cristales impresos de varios dibujos y colores. Baldosas de cristal para pisos, grueso 2 centímetros. Cristales planos y franceses clase especial.

Grandes talleres de azogar y platear toda clase de lunas. Tambien se reparan toda clase de defectos, como manchas y arañazos.

San Miguel Baja, núm. 3.

Lana normal del Dr. JAEGER.

Mantiene el cuerpo á una temperatura siempre igual, previniendo la GRIPPE

Impide las afecciones pulmonares y proteje contra el REUMA.

Véase la ropa interior de lana normal del Dr. Jaeger, en la Farmacia del doctor Peña.

Gran realizacion.

En el establecimiento de La Africana, propiedad de la viuda de D. Francisco Martinez Mesa, se realizan todas las existencias á precios desconocidos hasta el dia en esta capital, por tratar de retirarse dicha señora del referido establecimiento.

Consulta quirúrgica.

En especial las enfermedades secretas y vias urinarias, por el profesor clínico de esta Facultad de Medicina D. Enrique García Cachazo; pública y gratuita de doce á dos y particular de tres á cinco de la tarde.

En domicilio calle de Triana, 8.

ACADEMIA VENTURA Dr. y Profesor Auxiliar Num. de la Universidad.

Abierta este mes Marzo, Abril y Mayo y en Septiembre

Preparación p.ª ingreso en Derecho

Enseñanza año preparatorio idem.

Ancha de Santo Domingo, 5. GRANADA

A los Sres. Abogados, Médicos y Labradores:

Acaban de publicarse las siguientes obras: Enjuiciamiento económico-administrativo y contencioso administrativo, por D. Luis de Tavira y Santos y D. José Leon y Villanueva. Un tomo, pesetas 12.—Tratado de Cirujía, Clínica y Operatoria, por Bergmann; van publicados diez cuadernos, á una peseta.—Tratado de Medicina, Clínica y Terapéutica, por W. Ebstein; á una peseta el cuaderno—Agricultura, por Rivera; la más práctica y completa. Son cinco grandes tomos en folio, lujosamente encuadernados, y su importe son pesetas 125. Se vende tambien esta obra, á pagar en varios plazos mensuales.

Dirigirse para dichas obras á la librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7, (acera de la Audiencia), Granada.

M. Menendez.

Peluquero especial para señoras.

Premiado en varias Exposiciones.

Primera casa en España.

Velazquez 7 y 9, Sevilla y Prado, 4, Madrid.

Esta casa se encarga de la confeccion de toda clase de pelucas, rayas y postizos de fantasía para señoras y bisoñés para caballeros, garantizando ser la que con mayor perfeccion y naturalidad ejecuta dichos trabajos. Se remiten facturados á la mayor brevedad los encargos que se hagan. Tintes especiales para teñir las canas en todos los colores y blancos para hermosear el cútis, quitar los hoyos, granos, etc.

Café del Leon

Mesones 98, y Sierpe Baja, 27.

Gran espectáculo por el consumo.

Ha debutado la notable y simpática tiple cómica

ANGELA MARTINEZ,

que tantos triunfos ha conseguido en sus viajes por América.

Tambien actúa en dicho café una pareja de bailarinas sevillanas.

El espectáculo empieza á las ocho y termina á la una de la noche.

Colegio del Angel.

ESCUDO DEL CARMEN, 4.—GRANADA

Educacion é instruccion de párvulos y enseñanza elemental y superior por métodos novísimos, cuyos resultados están siendo notables.

Francés gratis á todos los alumnos, incluso á los párvulos.

Preparacion para el ingreso en las Universidades, Escuelas Normales é Institutos.—Asignaturas del Bachillerato y Facultad.—Preparacion para las muy próximas oposiciones á Telégrafos, cuyos Programas y Cuestionarios oficiales, procedentes de la Direccion del ramo, se han recibido en este centro.

CATEDRA DE DIBUJO, recientemente creada, con novísimo y excelente material.—Ramos de utilidad y adorno.—Internos, medio pensionistas y externos.

Queda abierta la matrícula.

Escudo del Carmen, 4.—Granada

Importantísimo.

25.000 raigales de uva de embarque de pié americano de dos años, injertados, procedentes del campo de Dalias (Almería) al increible precio de

1'75 pesetas uno

Para encargos á Francisco Rodriguez, establecimiento de frangollo contiguo al Hotel Navío, calle de la Alhóndiga y en la Administracion de LA MOTRILEÑA, Puerta Real.—Granada.

Se alquila

una casa en la calle de Libreros, núm. 4, con bastantes comodidades y muy capaz. Las llaves en la Carrera de Genil, frente al Casino, núm. 30.

ALMANAQUE de

El Eco de la Moda

PARA 1901.

Tercer año de su publicacion.

Un volumen de más de 200 páginas, á dos columnas, ilustrado con cubierta alegórica, á tres tintas, con un sumario escogidísimo; multitud de pensamientos, poesías cortas, conocimientos útiles para la cocina (cien recetas); infinidad de grabados y dibujos intercalados en el texto. Almanaque indispensable para todas las señoras y señoritas.

Se vende en la Administracion de este diario, Reyes Católicos, 8, pral.

Precio: UNA PESETA cada ejemplar.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía dramática del Sr. Thuiller.

Funcion para el dia 27.

Por la tarde á las tres.

El drama en cinco actos,
CYRANO DE BERGERAC.

Entrada principal, 75 cénts.—Idem de paraiso, 50.

Por la noche á las ocho en punto.

La comedia en tres actos,
EL ALCALDE DE ZALAMEA.

La comedia en un acto,
DE ASISTENTE A CAPITAN.

Entrada principal, 1 pta.—Idem de paraiso, 0'50.

El timbre á cargo del público.

Pomada Milagrosa.

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Perez.

Almacenes SAN JOSÉ

Depósito de cobertores de lana de Palma y Antequera

Para cama, á 22 reales.—Para cámara, á 34 rs.—Para matrimonio, á 52 reales

Grandes surtidos en géneros de abrigo

Camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, chaquetas, sayas bordadas, refajos, toquillas, manteletas, nubes, capas, chales, pelerinas, medias, calcetines, fajas higiénicas, rodilleras, muñequeras, jerseys y medias de listas, pelales, gorras, zapatos, capotes y saquitos de punto para niño y cuanto se quiera en género blanco y de punto.

Especialidad en género para equipos de novia

14.000 PESETAS EN REGALOS DURANTE EL AÑO A LOS COMPRADORES

Por cada compra de 25 pesetas se da un talon con cinco números para los regalos. Todos los meses se adjudica un lote por valor de 250 pesetas para el que tenga el número á que corresponda el premio mayor del último sorteo de la Lotería en cada mes, uno de 1.000 pesetas para el sorteo de Navidad.

Zacatin, 1.—Almacenes SAN JOSÉ.—Zacatin, 1.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

OFICINAS: Zacatin, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.	Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.
Una » de 10 » 3 » »	Una » de 32 » 9 » »
Una » de 16 » 4'50 » »	Por contador, 75 cénts. de pta. kilowat-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para *curar*: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Grandes existencias EN MUEBLES de rejilla legitimos de Viena. Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Saladeras y Ferretería en general.

Sulfatadores y alambres para parrales.

Manuel del Saz, EL CANDADO, Mesones, 41

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: Leon 13.—Laboratorio. Granada, 5. Madrid.

Granada.—D. Francisco de Paula Galvez y señor Lopez Rubio

La Encarnacion

Fábrica de géneros de punto á la medida.

Medias y calcetines á punto de aguja, camisetas, calzoncillos, cubrecorsés, refajos, abrigos para niños, gorros de dormir, fajas higiénicas para señoras, y todo cuanto pueda desearse en algodon, hilo, lana y seda.

Medias y calcetines, desde real y medio en adelante.

Calcetines de lana, desde tres reales.

Tambien se venden máquinas perfeccionadas para la fabricacion de todos estos articulos. Enseñanza gratuita á las compradoras.

Dirijanse á DON JUSTO LOPEZ.

Darro del Santisimo núm. 7.—GRANADA.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	2,00 —
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	4,00 —

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,50 —
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00 —
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	4,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	5,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés. — Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta poblacion, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

Dr. Bel

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Los padecimientos del HIGADO, RIÑONES, ESTÓMAGO E INTESTINOS se curan radicalmente con los

Polvos del Dr. BEL

célebres por sus maravillosos resultados.

Depositario: G. García, Capellanes, 3, Madrid.—De venta en las principales farmacias.

GOTA

LICOR DEL Dr. LAVILLE

CLIN Y COMAR — ...

EN TODAS LAS FARMACIAS

REUMATISMOS

ABONOS.

Amadeo Cros

Princesa, 21.—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoniaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPÓSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3.

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Angelo Costanzi

Diputacion 435, Barcl.ª

Milagrosos Confites

ó Inyeccion Antivenérea y Roob Antisifilítico COSTANZI.

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales cálculos, retencion de orina, y en 20 ó 30 dias los extreñimientos uretrales (estrecheces) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyeccion Costanzi.

Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos á la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputacion, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyeccion, 4 ptas. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan Lopez Rubio y Perez, Mendez Nuñez, 32 y en la de Justo Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frascos, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Farmacias de los señores. Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13; D. Rica do Corzo, Pié de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, calle de Santa Paula.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE.

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa. La

THEOBROMINA fosfatada LUQUE

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al dia, aprovechando al niño este beneficio.

De venta en Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Theobromina fosfatada Luque. Theobromina fosfatada Luque.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE.

ALMONEDA

Verdadera ocasion.

En la primera casa de la Gran Via, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de Paris, recibidos en esta capital, en donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo á su bondad.

Hay de todas las épocas, desde el imperio á la fecha.

En sillerías de salon, gabinete y dormitorios hay preciosidades, con ricas tapicerías y pasamanerías á precios increibles, no se cobran ni los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc., etc.

No equivocar las señas: primera casa de la Gran Via, esquina al Zacatin, antes calle de Gandulfo.

Los que no usan el Tónico — ¡Hombres débiles! ¡Mujeres nerviosas y estériles! — Los que le usan á diario

Cura de la DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitucion débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban por parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazon: ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatida la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier agitacion, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, ingoi..., ... en la vista, ruido de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch devuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y tambien se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13, y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y en otras plazas acreditadas; con sus señas.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MÉDICO-AMERICANO *Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas)* VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º*, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pajazon, San Jerónimo 13 y en todos las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerias de la capital.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

Sr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacias de Gómez Jimenez y de Ortiz Pajazon.

Suero antidiftérico del Doctor FERRAN.

en tubos de 10 c/m RECIENTE

De venta en la **Farmacia y Droguería de SAN GIL**

GRANADA

Estela & Bernareggi.

Córtes, 275.—BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con caja especial de seguridad y pedal expresivo.

(DIEZ DISTINTOS MODELOS)

Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada,» calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Pedro Domecq,

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real órden de 18 de Octubre de 1823.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,

Sres. MASAVE Y RAGUE, Santa Paula, 17.

Se venden seis sillas que pueden servir para comedor ó despacho, una mesa de comedor y un armario de espejo.—Navarrete, aceiteria, darán razon.

Se ofrece

una señora para ama de gobierno ó doncella, prefiere que sea fuera de Granada, con buenas referencias. Darán razon, Sacristía S. Matías 16

Venta.

De un Laudolé tres cuatro francés, casi nuevo, darán razon, talleres de don Bernardo Pareja; Aguila, 18.

Amas de cria

con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, calle Baja de San Ildefonso, núm. 10. Carmen Tuiela.

Se desea

una portería que sea buena. Darán razon Moral de la Magdalena, 30.

SAGRADA FAMILIA.

Fábrica de aceite en los Ogijares de los herederos de **D.ª Encarnacion Marquez,** con prensa hidráulica y moliendo nueva con dos rulos. Se cambia aceituna al precio más alto de la localidad.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitucion de los viñedos por los

NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno

PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOST Y OTROS.

Administracion y despacho: Tantarantana, 32.—BARCELONA.

Explotacion y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona

En pocas palabras se resume la cuestion de las **Viñas Nuevas**, Híbridos Productores Directos:

¡¡SIN INJERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguridad de tener: GRAN PRODUCCION y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!

Convencida de los servicios inmensos que los **Nuevos Híbridos de Viñas** pueden prestar á la Viticultura, la **Sociedad Viticola** ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentren cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Hibridadores.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificacion de dichas cepas, la **Sociedad Viticola** ha facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitucion de las viñas por medio de los **nuevos híbridos productores directos**, la **Sociedad Viticola** ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantacion y cultivo.

No teniendo depósitos en ningun punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la **Sociedad Viticola**.

Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.

CERTIFICADO.

Los abajo firmados vecinos ..., invitados por D. Ramon Riera, dueño del «Manso Dinmer,» á visitar las plantaciones de viña, con cepas *Híbridos, productores directos*, establecidas en dicho «Manso» por la «Sociedad Viticola», declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetacion que tienen las cepas; las cuales ostentan á los dos años de plantacion un notabilisimo desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como nos consta á todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar más que á la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría ostentan de veinte á treinta y muchas el increible número de setenta á ochenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicitamos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfaccion y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu á los doce Junio de mil novecientos.

El Alcalde y Médico: **Ignacio Canut.**—El Curapárroco: **Vicente Costa, Pbro.**—El Juez Municipal y Veterinario: **José Malla.**—El Fiscal Municipal y Médico: **Lorenzo Draper.**—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro y Encargado de la Estacion Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares adherida á la Granja experimental de Barcelona, **Tomás Balvey Bas.**—El Secretario del Ayuntamiento, **José Bayer**, siguen firmas.

Pídase el folleto nuevo:

LA VITICULTURA NUEVA

ó los *nuevos híbridos productores directos*, resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la **Viticultura americana ó la del injerto** dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo general con grabados, por EUGENIO GERMAN.—Precio: **una peseta.**

Próximamente se publicará:

LA VIÑA EN 1900

Ó LOS NUEVOS HIBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA

Adaptacion, vinificacion.—Agricultura y cultivo moderno.

Obra completa de 300 á 400 páginas, por

EUGENIO GERMAN,

Director de la explotacion y campos de experiencias de Cardedeu.

Agente general, **D. DIEGO MARIN**, calle del Horno de Marina, num 1.—GRANADA.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosáicos hidráulicos y CEMENTO LENTO (buena calidad)

DE

M. GARCÍA Y COMPAÑÍA

El depósito que antes estaba en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, se ha trasladado á la

GRAN VIA,

ESQUINA Á LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN

GRANADA.

CHOCOLATES Y CAFÉS — COMPAÑÍA COLONIAL — TAPIOCA—THÉS

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

JABON medicinal de Brea

MARCA LA GIRALDA.

Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para los niños.

De venta casa de los señores

D. Santos Perez y D. Isaac Santaella,

y en todas las perfumerías.

SEGUROS DE VIDA.

Los contratos de esta clase de la Sociedad mútua internacional á prima fija **La Equitativa**, son los más ventajosos que pueden hacerse. Satisfacen por completo á las necesidades de la *prevision*, al *ahorro* y la *inversion* de capital; y merced al sistema de acumulacion de los dividendos anuales, el capital asegurado se aumenta generalmente con la mitad aproximada de su importe, al final de los contratos.

Estos son indisputables al primer año, pueden rescindirse con beneficios al tercero, dan derecho á préstamos y pueden liquidarse con variedad de fórmulas ventajosísimas, en armonía con las distintas circunstancias de los beneficiarios.

Los seguros de vida de **La Equitativa** son de variadísimas formas: por *vida entera, vida á pagos limitados, dotales* de 10, 20, 25 ó 30 años, de *rentas vitalicias*, de *cuotas continuadas*, etc., etc., obteniéndose en todas estas clases pingües beneficios y utilidades.

Informará de todos los detalles que se deseen y facilitará ejemplos de seguros ventajosísimos

Agente representante de **La Equitativa** en Granada, calle del Horno de Marina, núm. 1, esquina á la de San Jerónimo.

Inspector en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.